

RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 12/2017

Fecha: 17/02/2017

Sig: JMSR/IGH

Nº Expediente: CONVOCATORIA PARA LA AUTORIZACIÓN DE USO DE ZONAS EN EL ESPACIO JOVEN ASOCIATIVO DE GRAN CANARIA

Asunto: Nombramiento de la Comisión de Valoración y Seguimiento

En uso de las facultades previstas en la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el vigente Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Cabildo de Gran Canaria y demás disposiciones concordantes y complementarias, habida cuenta de la necesidad de nombramiento de una Comisión de Valoración y Seguimiento del Espacio Joven Asociativo de Gran Canaria, y vista la Base Sexta de la "Convocatoria para la autorización de uso de zonas en el Espacio Joven Asociativo de Gran Canaria",

RESUELVO

PRIMERO.- DESIGNAR como miembros de la Comisión de Valoración y Seguimiento del Espacio Joven Asociativo de Gran Canaria a las siguientes personas:

1) **DON IVÁN GONZÁLEZ HENRÍQUEZ**, con D.N.I. nº *****, Técnico/a del Servicio de Educación y Juventud.

2) **DON GREGORIO MARCIAL DE LA CRUZ SUAREZ**, con D.N.I. nº *****, Coordinador del Centro Insular de Juventud "San Antonio".

3) **DON DAVID MANUEL ARAÑA RODRÍGUEZ** con D.N.I. nº *****, representante del Consejo Insular de Juventud de Gran Canaria.

SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las personas designadas, y asimismo, a los efectos oportunos, publicar la misma en el Tablón de Anuncios del Cabildo, y en las páginas web www.grancanaria.com y www.grancanariajoven.es.

Dado por el Sr. Consejero de Educación y Juventud, en Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de febrero de 2017, de todo lo cual como Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y ejercicio de lo previsto en la Disposición Adicional Octava, d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y
JUVENTUD**

Miguel Montero Naranjo

**LA TITULAR ACCIDENTAL DEL
ÓRGANO DE APOYO
P.D. (Decreto nº 63, de 27/07/2016)
El Jefe de Sección Administrativa I**

Eduardo Suárez Rancel

La Jefe del Servicio,
Juana María Sánchez Rodríguez

